INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 29/10/2015

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 131.245

CERTIFICADO Nº **60.540**

CERTIFICADO DE TIPO

RENOVACIÓN

TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. **MATRÍCULA :** 3047

DIRECCIÓN: LUZURIAGA 345/61 **RMH:** N/A

LOCALIDAD: C.A.B.A. **CP:** C1280ACG

PROVINCIA: N/A **TELÉFONO:** 4016-5555

REPRESENTANTE/S TÉCNICO/S: ING. ANDRES LUKIN **MATRÍCULA/S R.T.:** COPIME 6477

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS N°138/95 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

NORMA/S DE APLICACIÓN: IRAM IAP IEC 79-0/94 ; IRAM IAP IEC 79-1/94.

SISTEMA: SISTEMA 4: EVALUACIÓN DE UNA MUESTRA DEL PRODUCTO, LA VIGILANCIA SE REALIZA SOBRE MUESTRAS DEL PRODUCTO EXTRAIDAS DE FÁBRICA Y EN CASO DE RECLAMOS, DEL MERCADO.

PRODUCTO /S CERTIFICADO/ S

PRODUCTO: CONEXIÓN SEMIFLEXIBLE CON MODO DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Exd APTA PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA ÁREAS CLASE 1 DIVISIÓN 1 GRUPO DE GASES IIA

MATRICULA IGA: 3047-31/02 **MARCA:** VER ANEXO I

VALIDEZ DE LA CERTIFICACIÓN: 30/11/2017 **FAMILIA:** VER ANEXO I

MODELO ENSAYADO: VER ANEXO I

LABORATORIO: N/A **INFORME Nº:** N/A

FABRICANTE: INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

LUGAR DE FABRIC./ DEPOSITO: LUZURIAGA 345/61 – C.A.B.A. -- ARGENTINA.

NOTAS:

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.

EL INSTITUTO ADOPTA LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEFINIDOS POR LA RESOLUCION MERCOSUR/GMC/RES/NRO 19/92.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSERVA SU VALIDEZ SI ES ACOMPAÑADA POR LOS ANEXOS.

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar

ORGANISMO RECONOCIDO POR EL ENARGAS
(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA
Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Ing. PEDRO MARTOS
PRESIDENTE EJECUTIVO

FIRMA

CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.

2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.

3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.

4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.

5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.

6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.

7. La certificación otorgada se suspenderá sí:

   a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.

   b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.

   c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.

   d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.

   e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.

   f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".

8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.

9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 29/10/2015

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 131.245

CERTIFICADO Nº **60.540**

CERTIFICADO DE TIPO

RENOVACIÓN

ANEXO I

FAMILIAS

MATRICULA DE PRODUCTO IGA Nº	MARCAS	MODELOS	COD. IDENTIF. DIGITAL ENARGAS	MODELO ENSAYADO
3047-31/02	MONTEFIORE	B FLEX S.B.	N/A	N/A

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

MANGURA METÁLICA SEMIFLEXIBLE CONSTITUIDA POR TUBO INTERNO CORRUGADO DE ACERO INOXIDABLE AISI 321 Y MALLA EXTERNA DE REFUERZO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304L CON TERMINALES DE CONEXIÓN DE ACERO AL CARBONO CINCADOS UNIDOS POR SOLDADURA CONTINUA DE PLASMA.

MANGUERA ANTIDEFLAGRANTE "Exd" APTA PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA ÁREAS CLASE 1 DIVISION 1 GRUPO DE GASES IIA.

MODELOS EN DIÁMETROS NOMINALES DE ½"; ¾"; 1"; 1,1/4"; 1,1/2" Y 2. CON UN TERMINAL FIJO CON ROSCA DE CONEXIÓN EXTERNA ISO 7-1 CÓNICA Y OTRO CON UNIÓN DOBLE CON ASIENTO LABERÍNTICO Y ROSCA DE CONEXIÓN INTERNA ISO 7-1 CILINDRICA. LONGITUD ENTRE EXTREMOS DE TERMINALES MÁXIMO 500 mm.

MODELOS EN DIÁMETROS NOMINALES DE 2y1/2", 3" y 4" CON AMBOS EXTREMOS CON TERMINALES FIJOS CON ROSCA DE CONEXIÓN EXTERNA ISO 7-1 CÓNICA. LONGITUD ENTRE EXTREMOS DE TERMINALES MÁXIMO 500 mm.

DEMAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN ACTUACIÓN N° 60994/1 Y POSTERIORES MODIFICACIONES AUTORIZADAS.

SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos)

MARCADO: CADA UNIDAD ESTA MARCADA CON LOS SIGUIENTES DATOS: a) MONTEFIORE, b) BFLEX S.B., c) Exd. IIA. d) Número de serie, e) IGA 09.3047-31/02.

N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

San Pedro 3961/65.
C.P. (C1407HNG)
Buenos Aires - Argentina
Tel: (011)-4636-1808 y rotativas.
Fax: 54-11-4636-2100
E-mail: dir@iga.com.ar
http://www.iga.com.ar

ORGANISMO RECONOCIDO POR EL ENARGAS
(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)
REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Ing. PEDRO MARTOS
PRESIDENTE EJECUTIVO

FIRMA